

MP/.

126367



126367

memoria descriptiva

CLASE DE
REGISTRO

un Modelo de Utilidad, por veinte años en España,

NOMBRE Y
NACIONA-
LIDAD DEL
SOLICITANTE

D. Juan Fibernat Barangé
(de nacionalidad española)

RESIDENCIA
Y DOMICILIO

Barcelona, Rambla de Cataluña, 33

OBJETO

"Baldosas para revestimiento semi-rígido de carreteras,
plazas o calles".



126367

1

El presente modelo de utilidad se refiere a unas baldosas para revestimiento semi-rígido de carreteras, plazas o calles, es decir, destinadas a constituir los pavimentos de las mismas, tanto en sus partes centrales, como en sus bordes o contornos y en sus partes en curvas, que requieren los correspondientes peraltes.

5

Como es sabido, se han utilizado distintas formas de losetas para el revestimiento de carreteras, o calles, tratando siempre de lograr una distribución de esfuerzos de los lados de las piezas al ensamblarse o juntarse para constituir el conjunto pavimentado.

10

15

20

A satisfacer tales necesidades o conveniencias están destinadas las losetas, no conocidas, practicadas ni divulgadas en España, cuyo modelo se reivindica. Esencialmente tienen la ventaja sobre las conocidas, de su disposición en V en la que las ramas forman entre sí un ángulo cercano a los noventa grados, terminando cada una de las piezas en un frente paralelo a su eje de simetría, y lateralmente al conjunto del pavimento, termina en línea recta, para su adecuada adaptación al borde de la carretera o calle.

25

Las baldosas o losetas se colocan de modo que las líneas que formen queden perpendicularmente al eje de la carretera, pudiendo tales piezas ser de cualquier material adecuado, como cemento, metal, madera, material plástico u otros materiales adecuados.

Dentro de las reivindicaciones que se esta-

126367

17



- 2 -

1

blecen pueden fabricarse baldosas para revestimiento de ca-
lles, de las formas, tamaños y materiales que se juzguen ade-
cuados, para la aplicación concreta de que se trate, sin
que tales variaciones, así como las que puedan introducirse
5 en detalles de su presentación y organización, afecten a la
esencialidad reivindicada, por lo que las baldosas que se
fabriquen, dentro de la idea general reseñada, con cualquie-
ra de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmen-
te comprendidas y protegidas por el presente registro.

10

En esta idea, las adjuntas figuras correspon-
den unicamente a una forma de ejecución, sin carácter algu-
no limitativo, que se presenta a título de ejemplo de reali-
zación, para concretar cuanto se dice en esta memoria des-
criptiva.

15

La fig. 1 ilustra las vistas en planta y al-
zado de una baldosa mormal, establecida de acuerdo con lo
que se reivindica.

20

La fig. 2 esquematiza la planta de una baldo-
sa para partes curvas, de calles o análogos.

La fig. 3, también en planta, corresponde a
una baldosa para bordes normales, es decir, sin curvas.

25

La fig. 4 muestra un ejemplo de ensamblado de
baldosas de los diversos tipos.

Con referencia a dichas figuras y a los núme-
ros que sobre ellas designan las distintas partes y detalles
de las baldosas representadas, que interesan a los fines de

126367

17 D



- 3 -

1

esta memoria, la descripción de las mismas es como sigue:

5

En la baldosa (fig. 1) o loseta normal, es decir, no destinada a bordes o partes curvas, hay que considerar: la parte central 4, los brazos o ramas limitados por los perfiles 2 y 3, que forman 45° con aquella, y por tanto 90° entre sí, y los extremos 1, paralelos al eje de simetría de la pieza.

10

En las baldosas para las partes curvas de pavimento (fig. 2), la variante consiste en los perfiles 5 no simétricos, y en la inclinación 6 de la parte central, respecto al lado inferior de la misma, aproximadamente de $1/11$.

15

Por lo que se refiere a las baldosas para bordes normales (fig. 3) el cuerpo 7 forma ángulos de 45° con los extremos 1 y 8.

20

En la fig. 4 se indica la formación de un trozo de pavimento, con baldosas 9 y 10 del tipo normal, dentro del modelo que se reivindica, y con otras 11 y 12 adecuadas para iniciar una parte curva. Estas baldosas correspondientes a las partes curvas, además de las inclinaciones indicadas para su borde central 6, tendrán también, para adaptación a dicha curva, una inclinación del borde lateral usualmente del orden de $1/22$.

25

- - - - -

126367

17 DIB. 1944



1

N O T A.-

=====

5

El presente modelo de utilidad, comprende las siguientes reivindicaciones:

10

1.- Baldosas para el revestimiento semi-rígido de carfeteras, plazas o calles, caracterizadas porque tienen forma de V, con una parte central que no llega hasta el vértice de aquella, perpendicular al eje de simetría del conjunto, que se prolonga a uno y otro lado en ramas que forman ángulos de 45° con dicho eje, y de 90° entre sí, los cuales a su vez terminan lateralmente en partes iguales, paralelas a la central, constituyendo un conjunto simétrico.

15

20

2.- Baldosas, según la reivindicación anterior, caracterizadas porque las piezas destinadas a adaptarse a partes curvas, tienen en los bordes de la parte central y en los laterales que sea necesario, las inclinaciones respecto a la perpendicular al eje de simetría y a éste último pertinentes en cada caso.

25

3.- Baldosas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque las piezas destinadas a formar los bordes en las partes no curvas, se reducen a dos extremos paralelos, análogos a los de las piezas normales, unidos entre sí por una parte central oblicua, que forma ángu-

126367

17 DIC 1966



- 5 -

1

los de 45° con aquella.

4.- Baldosas para revestimiento semi-rígido de carreteras, plazas o calles.

5 Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

Consta dicha memoria de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

10

Madrid, a

17 DIC. 1966

CARLOS ROES

15

20

25

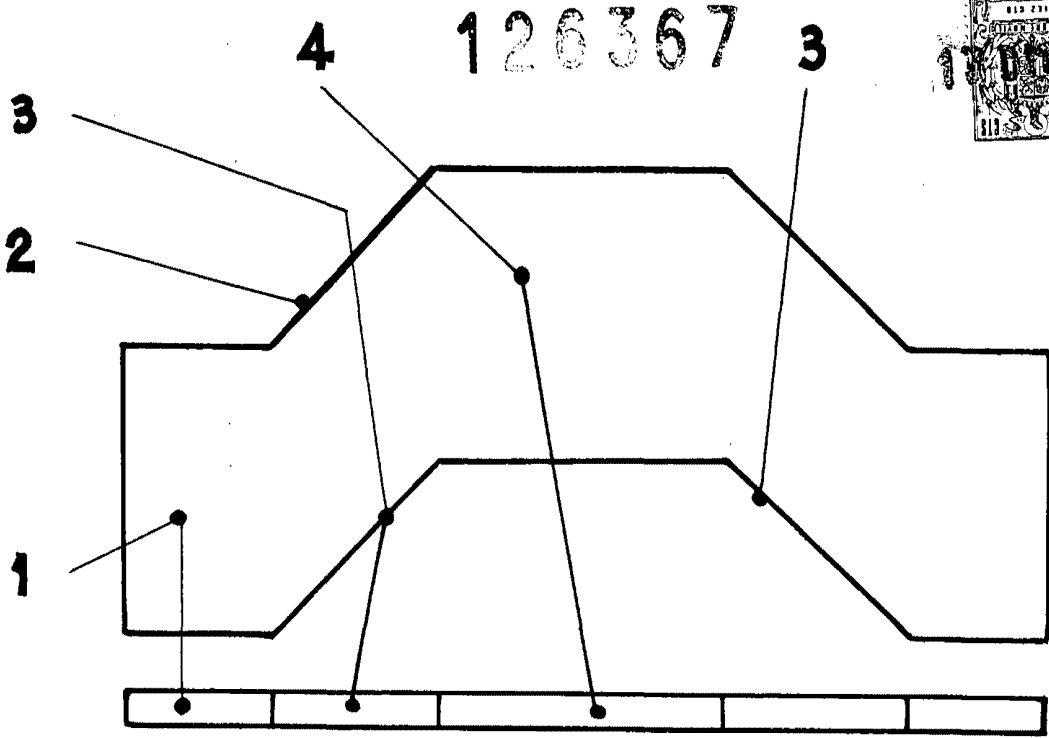


Fig. 1.

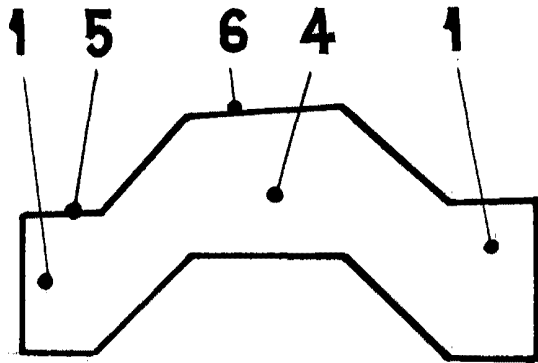


Fig. 2.

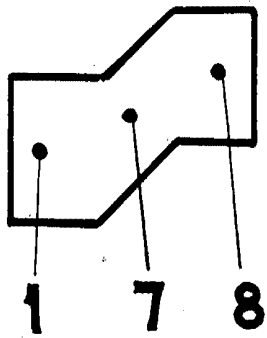


Fig. 3.

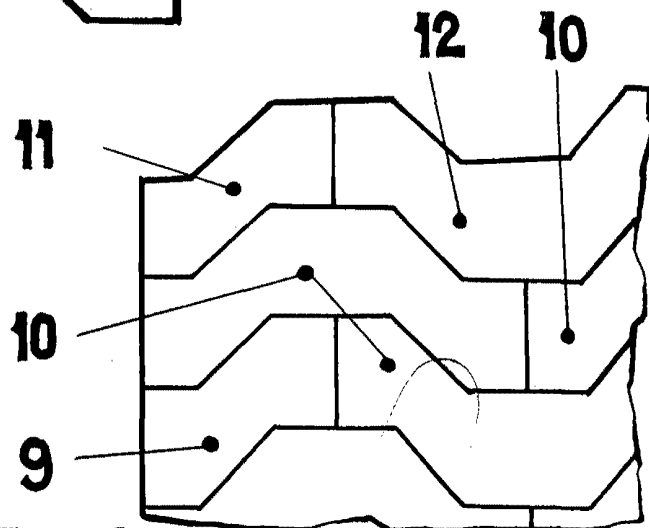


Fig. 4.

ESCALA VARIABLE

0/100 mm